

CIRCULAR CONAREM N.º 014/2026
PRESENTACIÓN DE PEDIDOS DE PLAZAS – CONAREM 2027

LA COMISIÓN NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS (CONAREM) COMUNICA A LOS DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES Y ENCARGADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE FUNCIONAN COMO UNIDADES FORMADORAS:

Que, en el marco de la planificación de la oferta del CONAREM 2027, los pedidos de plazas se presentarán conforme al siguiente proceso:

- 1. Registro del pedido:** completar el formulario «Relevamiento de datos – PLAZAS CONAREM 2027», único medio habilitado para la recepción de los pedidos, **hasta el viernes 30 de octubre de 2026.**
- 2. Formalización del pedido:** remitir la nota de remisión y la Ficha de Pedido de Plazas, debidamente firmadas, **hasta el viernes 13 de noviembre de 2026.**
- 3. Evaluación:** los pedidos presentados serán evaluados por la CONAREM y remitidas para su aprobación por las dependencias ministeriales pertinentes.

Los pasos, la documentación requerida y los medios de envío se detallan en el **Instructivo adjunto**. Para consultas, comunicarse al teléfono +595 991 769353.

Agradecemos la colaboración de las Unidades Formadoras.

Asunción, 12 de octubre de 2026



**COMISIÓN NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS
(CONAREM)**

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE PEDIDOS DE PLAZAS – CONAREM 2027

Este instructivo establece el procedimiento para que las Unidades Formadoras presenten sus pedidos de plazas para el CONAREM 2027.

El pedido se registra únicamente a través del formulario de relevamiento y se formaliza con el envío de la nota de remisión y la Ficha de Pedido de Plazas, debidamente firmadas.

1. Preparar la documentación requerida

Antes de completar el formulario, reunir los siguientes documentos por cada especialidad solicitada, ya que deberán adjuntarse en el formulario:

Documento	Presentación
Programa de la especialidad	Obligatoria
Documento de habilitación o actualización emitido por el CONES	Obligatoria
Convenio con la DNERHS	Obligatoria
Documento o resolución de la ANEAES	Cuando corresponda
Documento que acredite la situación de licenciamiento de la especialidad	Cuando corresponda

2. Completar el formulario de relevamiento

Ingresar al formulario «Relevamiento de datos – PLAZAS CONAREM 2027»:

<https://forms.gle/XBbdQsisHj3zz4mo8>

Completar un (1) formulario por cada especialidad solicitada en cada Unidad Formadora.

En el formulario se adjuntarán los documentos del punto 1 y se indicará la cantidad de plazas que la Unidad Formadora prevé ofertar para 2027. Esta cantidad deberá corresponderse con su capacidad formadora real, considerando infraestructura, recursos humanos, servicios disponibles, supervisión y demás recursos necesarios para garantizar una formación de calidad.

3. Descargar y firmar la Ficha de Pedido de Plazas

Al enviar el formulario, la Ficha de Pedido de Plazas CONAREM 2027 se generará automáticamente y será remitida al correo electrónico consignado. La ficha deberá descargarse, imprimirse y ser firmada — con aclaración de firma y sello— por las máximas autoridades de la Unidad Formadora y de la Unidad Académica.

4. Elaborar la nota de remisión

Elaborar una nota dirigida a la **máxima autoridad del Instituto Nacional de Salud (INS)**, que formalice el pedido de plazas. La nota deberá estar firmada por el Director General, Director o Encargado del establecimiento de salud.

5. Enviar la documentación

Enviar la nota de remisión y la Ficha de Pedido de Plazas, firmadas y selladas, al correo residenciasmedicas.ins@mspbs.gov.py

La documentación recibida será verificada. Si falta información o documentación, se comunicará a la Unidad Formadora para su corrección o complementación.

6. Plazos

- **Hasta el viernes 30 de octubre de 2026:** completar el formulario de relevamiento (pasos 1 y 2).
- **Hasta el viernes 13 de noviembre de 2026:** enviar la nota de remisión y la Ficha de Pedido de Plazas firmadas (pasos 3 a 5).

7. Evaluación de los pedidos

Los pedidos presentados serán evaluados por la CONAREM. Su presentación no implica la aprobación automática de las plazas solicitadas; la asignación definitiva dependerá de dicha evaluación y de la planificación general de la oferta CONAREM 2027.

Consultas: +595 991 769353. Agradecemos la colaboración de las Unidades Formadoras en este proceso.



**COMISIÓN NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS
(CONAREM)**